

MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CASERRAS

El Conde de Vilanova dió cuenta, en 1935, de las gestiones que se realizaban para la restauración del Monasterio de San Pedro de Caserras, para lo cual se había nombrado una Junta compuesta del Obispo de Vich, como Presidente honorario, el Conde de Vilanova, Presidente efectivo, el Director del Museo de Vich de dicha ciudad, Rdo. Junyent, y el Sr. Pericas como Arquitecto diocesano, en la que actuaba de Secretario el del Ayuntamiento de Rodas; enteró de que en las primeras investigaciones arqueológicas se habían encontrado notables capiteles prerrománicos que se depositaron en el Museo de la indicada ciudad, y junto al Monasterio, los restos de un interesantísimo castillo, al parecer visigótico, una lápida de la Dedicación de la iglesia, del año 1006, con la concurrencia del Conde Borrell y la bandera de Cardona, en la que aparecen nombres de los mismos, así como una lápida referente a la familia Vilanova, muy interesante, todo lo cual incitaba a solicitar la declaración de Monumento nacional para ambos edificios del Monasterio y el Castillo, con lo que facilitaría la labor de la referida Junta, para lo que se podría tener a la vista el interesante trabajo del Arquitecto Sr. Pericas referente al Monasterio, publicado anteriormente. Acordóse que el Sr. Pericas y el Conde de Vilanova ponentes, propusieran lo más acertado.

El Conde de Vilanova presentó la Memoria de los Monumentos de San Pedro de Caserras que había de enviarse a la Academia de la Historia como consecuencia de la petición hecha por la misma acerca de aquéllos, al comunicársele la noticia de la constitución del Patronato ya referido.

La Academia de la Historia contestó pidiendo noticias sobre la proyectada restauración.

El Sr. Pericas, en nombre del Conde de Vilanova y propio, dió cuenta de la memoria por ambos redactada acerca de la importancia de aquellas construcciones que hacían aconsejable la declaración de monumento nacional e incluirlas en el catálogo de Monumentos Histórico Artísticos que llevaba a cabo la Generalidad.

Se acordó de esta suerte, y se comunicó el trabajo a la Academia de la Historia.